



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la hoja de vida de la señora **ANGEE MARCELA ZAPATA ARIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.004.734.793, se concluye que cumple con la idoneidad y experiencia requerida en los Estudios Previos y Análisis del Sector para ser contratada para ejecutar el objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL”**.

Se deja como constancia la siguiente experiencia revisada en la Hoja de Vida SIGEP:

- Vinculación con la Asociación Caminando Hacia el Futuro
- Prácticas académicas DINO OIL SAS

Conforme con lo anteriormente descrito, se certifica que la señora **ANGEE MARCELA ZAPATA ARIAS** cuenta con más de seis (06) meses de experiencia relacionada con actividades en gestión documental y procesos administrativos.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de enero del año 2026.

CARLOS ALBERTO PIÑEROS PAPAGAYO

79.359.456

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL